

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

55**MAJADAHONDA**

CONTRATACIÓN

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Majadahonda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Bienestar Social, Mayores y Familia.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Servicio de Bienestar Social, Mayores y Familia.
 2. Domicilio: plaza Mayor, número 3.
 3. Localidad y código postal: 28220 Majadahonda (Madrid).
 4. Teléfono: 916 349 100, extensiones 9264, 9334.
 5. Telefax: 916 349 480.
 6. Dirección de Internet del “perfil del contratante”: https://rdmn-majadahonda.org/portal/tablonVirtual.do?opc_id=176&pes_cod=-1&ent_id=2&idioma=1
 7. Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta la finalización del plazo de presentación de proposiciones.
 - d) Número de expediente: 83/2017.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: servicios.
 - b) Descripción del objeto: la prestación del servicio de teleasistencia domiciliaria en el municipio de Majadahonda.
 - c) División por lotes y número: no.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 1. Domicilio: Ayuntamiento de Majadahonda, plaza Mayor, número 3.
 2. Localidad y código postal: Majadahonda 28220 (Madrid).
 - e) Plazo de ejecución: dos años.
 - f) Admisión de prórroga: sí.
 - g) CPV (referencia de nomenclatura): 85312400-3 “Servicios de bienestar social no prestados por instituciones residenciales”.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios de valoración: pluralidad de criterios. Los establecidos en la cláusula VII de los pliegos de cláusulas administrativas particulares:
 - Oferta económica.
 - Mejoras técnicas.
4. Presupuesto base de licitación: precios unitarios para modalidad de terminal fijo, en la cantidad de 24,00 euros (IVA excluido), hasta un presupuesto máximo de gasto de 288.000,00 euros (IVA excluido), lo que equivale a 316.800,00 euros (incluido IVA 10 por 100).
5. Garantías exigidas:
 - a) Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación, excluido el IVA.
 - b) Provisional: 5.760,00 euros (2 por 100 del presupuesto de licitación del contrato).
6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica y financiera: según lo establecido en la cláusula VI de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.
 - b) Solvencia técnica y profesional: según lo establecido en la cláusula VI de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: quince días naturales contados a partir del día siguiente a aquel en que se publique el anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Modalidad de presentación: manual.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Dependencia: Servicio de Contratación y Patrimonio.
 2. Domicilio: plaza Mayor, número 3.
 3. Localidad y código postal: 28220 Majadahonda.
 - d) Admisión de variantes: no.
 - e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses a contar desde la apertura de las proposiciones.
8. Apertura de las ofertas:
 - a) Descripción: apertura de los sobres B.
 - b) Dirección: plaza Mayor, número 3.
 - c) Localidad y código postal: 28220 Majadahonda.
 - d) Fecha y hora:

Apertura del sobre B:

- Quinto día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Si este día fuese inhábil o último martes del mes, se celebrará el día siguiente hábil.
- A las diez y treinta horas.

9. Gastos de publicidad: serán de cuenta del contratista adjudicatario, conforme a lo dispuesto en la cláusula X del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

10. Otras informaciones: las proposiciones deberán ajustarse al modelo inserto en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

Podrá interponerse potestativamente recurso especial en materia de contratación en los términos establecidos en los artículos 40 a 49 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, ante el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.

Majadahonda, a 24 de noviembre de 2017.—El concejal-delegado de Recursos Humanos, Régimen Interior, Servicios Jurídicos, Seguridad y Nuevas Tecnologías, Manuel Ortiz Lázaro.

(01/39.648/17)

